BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 016-2007-BCRP

Lima, 4 de mayo 2007

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del *Federal Reserve Bank of New York* para asistir al curso "*Bank Supervision*", que se llevará a cabo del 14 al 18 de mayo, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de abril de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Gustavo Reinoso García Calderón, Especialista en Mercado de Capitales y Regulación del Sistema Financiero del Departamento de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera de la Gerencia de Estabilidad Financiera, en Nueva York, Estados Unidos de América, del 13 al 18 de mayo y al pago de los gastos, a fin de que participe en el curso que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución;

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| TOTAL | US\$ | 2434,02 |
|--|----------------------|-----------------------------|
| Pasaje Viáticos Tarifa Única de Uso de Aeropuerto | US\$ US\$ US\$ | 1083,77 1320,00 30,25 |
| Doosio | LICO | 1002 77 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE Presidente